

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Mislata, 17 de Junio de 1.998
AF/ts.

Por la presente, paso a informarle sobre una serie de hechos, cuya relevancia o significancia es difícil de evaluar, por lo que dejamos a su criterio el determinar si estos merecen ser calificados como hechos significativos o no, en los términos previstos por la Ley del Mercado de Valores:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de Junio de 1.998, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- Aceptar el nombramiento de Madbull, S.L. y BMS Promoción y Desarrollo, S.L., como consejeros de la sociedad, al tiempo que ratificar la renuncia de D. Pedro González Ahijado, D. Juan I. Dalmau Porta y de Alliance Capital Ltd., como consejeros de la misma y al mismo tiempo reducir el número de consejeros a siete, al no renovar el cargo a D. Alejandro Faubel Frauendorff, por haber vencido su mandato estatutario.
- Se aprobó distribuir un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio social de 1.997, de 100 Ptas. brutas por acción, pagadero a partir del próximo 6 de Julio de 1.998.
- Solicitar el Régimen de Declaración Consolidada para la sociedad y sus filiales Natra Cacao, S.L., Extractos Natra, S.L. y Hábitat Natra, S.A., a partir del 01-01-99.

Asimismo se informó en la Junta General de Accionistas, del acuerdo tomado por el Consejo de Administración, celebrado inmediatamente antes de la Junta General de Accionistas, consistente en:

- Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 8 de Septiembre de 1.998, al objeto de aprobar, si procede, un desdoblamiento del valor de las acciones a 1/6 de su valor nominal actual, como paso previo para proceder acto seguido a un ajuste final del nominal a un contravalor adecuado en Euros.